



Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA 2024

Grupo de Recursos Físicos

Noviembre 10 de 2023

Versión 3

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Descripción	3
3. Objetivo Estratégico	3
4. Objetivo General.....	4
4.1 Objetivos Específicos	4
5. Alcance	4
6. Justificación.....	4
7. Roles y responsabilidades	5
8. Términos y definiciones.....	5
9. Marco normativo	8
10. Descripción institucional	8
10.1 Propósito Superior.....	8
10.2 Visión.....	8
10.3 Objetivos Estratégicos	8
10.4 Estructura Organizacional	9
10.5 Mapa de Procesos.....	9
10.6 Servicios	10
10.7 Partes Interesadas	10
11. Planificación.....	10
11.1 Política Ambiental y objetivos	11
11.2 Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales	11
11.3 Otros requisitos	13
11.4 Análisis del Ciclo de Vida	13
12. Planificación Operacional.....	14
12.1 Plan Institucional de Gestión Ambiental	14
13. Cronograma de actividades.....	18
14. Seguimiento y evaluación	20
15. Planificación Para la Verificación y Seguimiento.....	20
16. Informe de Sostenibilidad Global Reporting Initiative - GRI.....	21
17. Anexos.....	22

1. Introducción

Mediante la Resolución 383 del 8 de abril de 2022, el ICETEX adopta la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional-IRSSI, como la estrategia de innovación social que contribuye a impulsar proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior; a través de su relacionamiento con los grupos de valor y demás grupos de interés. Además, por medio de su **Propósito de Valor Estratégico Ambiental** se busca trabajar en reducir los riesgos e impactos ambientales que genera la entidad en desarrollo de su actividad misional, gestionados a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, como instrumento de planeación para promover prácticas ambientales que favorezcan la protección y el cuidado del medio ambiente, y que contribuyan a la prevención de la contaminación y el cambio climático.

De esta manera se busca conocer y mejorar el desempeño ambiental del Instituto, por medio de su Política Ambiental como parte integral de la planificación de su Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la ISO 14001:2015 que pretende la implementación de diferentes estrategias y programas enfocados al mejoramiento ambiental de las actividades propias del Instituto, el manejo eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normatividad vigente, que a su vez contribuyen con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

2. Descripción

Nombre del Plan de Acción	Plan Institucional de Gestión Ambiental
Nombre y código rubro presupuestal	IG312001020300100 Otros servicios operativos - SGN
Presupuesto asignado (\$)	\$37.336.387
Área responsable	Secretaría General
Política MIPG y otros	Política de Gestión Ambiental (Componente)
Proceso	Servicios Generales y Apoyo Logístico
Fecha inicio del proyecto	02/01/2024
Fecha fin del proyecto	31/12/2024

3. Objetivo Estratégico

Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.

4. Objetivo General

Ejecutar acciones educativas, operativas y/o de inversión para prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos ambientales negativos generados por el desarrollo de la misión institucional, usando de manera eficiente los recursos naturales, aportando para mejorar la calidad del medio ambiente y construyendo una cultura socio ambiental consciente y responsable.

4.1 Objetivos Específicos

- a) Realizar un diagnóstico de la gestión ambiental de la entidad, bajo el marco de la norma ISO 14001:2015 para identificar los aspectos a mejorar.
- b) Establecer criterios ambientales y sociales en las fichas de estos criterios a tener en cuenta durante la gestión contractual para la adquisición de bienes y servicios, en el marco de las compras públicas sostenibles.
- c) Promover estrategias de sostenibilidad ambiental y procedimientos que busquen la mejora continua de la gestión ambiental en el Instituto.
- d) Involucrar a todos los funcionarios del ICETEX en el Plan de Gestión Ambiental Institucional, buscando sensibilizar sus prácticas en el manejo de los recursos naturales.
- e) Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades del Plan, de acuerdo a la periodicidad establecida en cada uno de los programas.

5. Alcance

Las actividades planteadas para desarrollo del Plan Institucional de Gestión Ambiental– PIGA, se realizarán en la sede principal de la entidad, Las Aguas, en la sede del Edificio Ángel y en el Centro de Experiencia de la Calle 57 ubicados en Bogotá; y en las sedes con presencia a lo largo del país según la distribución de las cinco territoriales: centro, noroccidente, norte, oriente y suroccidente, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades.

6. Justificación

En el marco de las siete (7) dimensiones de la Política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, en articulación con el Propósito de Valor Estratégico Ambiental de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional-IRSSI; el Plan Institucional de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, que permite identificar y evaluar los aspectos e impactos generados por la entidad con

el desarrollo de su misión, y así plantear acciones que disminuyan la probabilidad que estos ocasionen daños en el medio ambiente y en la salud de los funcionarios y contratistas; y por otra parte, proponer acciones de mejora continua de la gestión ambiental de la entidad. Además, contribuye al mejoramiento de la calidad del ambiente laboral y reduce costos como son los insumos de papelería, consumo de energía y consumo de agua. La implementación del PIGA, fomenta buenos comportamientos entre los funcionarios, al propender por el cumplimiento de la normativa vigente y requerimientos administrativos, para a su vez contribuir a la prevención de la contaminación y sostenibilidad de los recursos naturales.

7. Roles y responsabilidades

La Secretaría General, a través de la Coordinación de Recursos Físicos o del área que haga sus veces, orientará la implementación y mejora continua de los programas, objetivos y metas ambientales asociados al Plan Institucional de Gestión Ambiental, con la articulación de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional-IRSSI, y su contribución con los diez (10) principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

8. Términos y definiciones

- **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Nota: Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

- **Costos Ambientales:** Efectos adversos de las actividades de producción y consumo que degradan y agotan los recursos naturales más allá de la capacidad de carga de los ecosistemas, generando una pérdida de sus funciones que afecta el bienestar de las personas y la sociedad.

- **Cadena de Valor¹:** La cadena de valor de una organización abarca las actividades que convierten un insumo en producto añadiéndole valor. Incluye a las entidades con las que la organización tiene una relación comercial directa o indirecta y que (a) suministran productos o servicios que aportan valor a los productos o servicios de la propia organización o (b) reciben productos o servicios de la organización.

Nota 1: Esta definición se basa en el documento La Responsabilidad Corporativa de Respetar los Derechos Humanos: Una Guía Interpretativa de 2012 de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Nota 2: La cadena de valor abarca toda la gama de actividades corriente arriba y corriente abajo de una organización, que abarcan todo el ciclo de vida de un producto o servicio, desde su origen hasta su uso final.

¹ Glosario Estándares GRI: Términos y definiciones.

- **Compromisos con los Grupos de Interés²**: Es el proceso utilizado por una organización para implicar a los grupos de interés significativos con el objetivo de conseguir efectos consensuados.
- **Desecho**: Objeto, material o sustancia; cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó.
- **Debida Diligencia**: En el contexto de los Estándares GRI, “debida diligencia” hace referencia al proceso de identificación, prevención, mitigación y explicación de cómo una organización aborda sus impactos negativos potenciales y reales que pueden estar afectando a sus grupos de interés.
- **Desarrollo sostenible/Sostenibilidad**: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.
Nota 1: El desarrollo sostenible abarca tres dimensiones: económica, ambiental y social.
Nota 2: El desarrollo sostenible hace referencia a intereses ambientales y sociales más amplios, en lugar de intereses de organizaciones específicas.
Nota 3: En los Estándares GRI, los términos “sostenibilidad” y “desarrollo sostenible” se usan como sinónimos.
- **Gestión**: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una Entidad.
- **Gestor Ambiental**: Servidor público que técnicamente adelanta gestiones que propendan por la protección ambiental, para lo cual debe contar con competencias de carácter estratégico, organizativo y relacional.
- **Impacto³**: En los Estándares GRI, a menos que se indique lo contrario, el “impacto” es el efecto que una organización tiene sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad, lo que a su vez puede indicar su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible.
Nota 1: En los Estándares GRI, el término “impacto” puede hacer referencia a impactos positivos, negativos, reales, potenciales, directos, indirectos, a corto plazo, a largo plazo, intencionados o no intencionados.
Nota 2: Los impactos sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad también pueden estar relacionados con las consecuencias para la propia organización. Por ejemplo, un impacto sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad puede que dé lugar a consecuencias para el modelo de negocio de la organización, su reputación o su capacidad para alcanzar sus objetivos.
- **Impacto Ambiental**: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Medio Ambiente**: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Mejora Continua**: Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.
- **Plan**: Conjunto de objetivos, recursos, estrategias y actividades.
- **Plan de Gestión Ambiental (PGA)**: El Plan de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación de largo plazo de Bogotá D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la

² Norma AA1000 Compromiso de los Grupos de Interés (2015)

³ Estándares GRI-Glosario (2016).

sostenibilidad del territorio distrital y la región.

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA):** Instrumento de planeación ambiental que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la Entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia para plantear acciones desde sus funciones misionales, mediante programas, proyectos, metas y recursos dirigidos a alcanzar objetivos de ecoeficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental institucional.

- **Política Ambiental:** Intenciones y direccionamiento general de una organización referentes a su desempeño ambiental, expresadas formalmente por la alta dirección.

- **Política Pública Ambiental:** Define los objetivos colectivos y, los medios y acciones necesarios para lograr una situación ambiental deseable dentro de una jurisdicción, en un tema o conjunto de temas de acuerdo con la Constitución y las leyes colombianas.

- **Programa:** Conjunto de actividades afines entre sí, correspondientes a objetivos que contribuyen al logro del plan al que pertenecen.

- **Reciclar:** Proceso simple o complejo que sufre un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo, ya sea éste el mismo en que fue generado u otro diferente.

- **Recurso:** Todo aquel medio que contribuye a la producción y distribución de bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

- **Recursos Naturales:** Aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa o indirecta.

- **Residuo:** Cualquier tipo de material que esté generado por la actividad humana y que está destinado a ser desechado.

- **Reutilizar:** Volver a usar un producto o material varias veces sin "tratamiento", equivale a un "reciclaje directo".

- **Seguimiento:** Proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de datos e información para verificar lo realizado y sus resultados.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** También conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. (PNUD, 2020).

- **Responsabilidad Social Empresarial:** Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

- **Tema Material (Intereses):** Tema que refleja los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de una organización o los que influyen sustancialmente en las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés (GRI, 2016).

9. Marco normativo

El ICETEX cumple el marco normativo aplicable, a fin de desarrollar la Política Ambiental, los objetivos ambientales establecidos en la formulación y actualización de cada uno de los programas asociados al Plan Institucional de Gestión Ambiental–PIGA, el cual, se rige por la normatividad Nacional, Distrital e Institucional; descrito en la Matriz de Requisitos Legales del Sistema De Gestión Ambiental (Anexo 8).

10. Descripción institucional

EL ICETEX es una entidad del Estado que promueve la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país.

10.1 Propósito Superior

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior.

10.2 Visión

Ser la primera opción de los colombianos para el acceso y permanencia en la Educación Superior, a través de servicios ágiles, flexibles, sostenibles y con enfoque diferencial.

10.3 Objetivos Estratégicos

- a) Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas.
- b) Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.

- c) Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.
- d) Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés.
- e) Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.

10.4 Estructura Organizacional

Mediante el Decreto 380 de 12 de febrero de 2007 se establece la estructura organizacional del ICETEX y se determinan las funciones de sus dependencias en procura de cumplir con la misión de la Entidad. El siguiente gráfico presenta la organización a nivel directivo, que conlleva el despliegue en cada una de estas instancias.

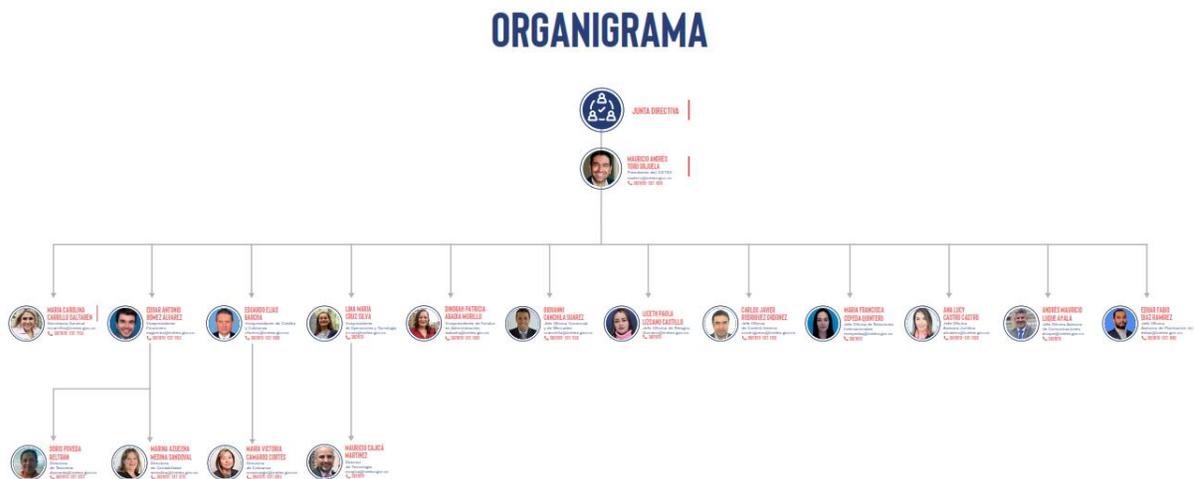


Ilustración 1. Organigrama ICETEX

10.5 Mapa de Procesos

El ICETEX cuenta con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación requeridos en su operación y están articulados en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 (Mapa de Procesos - Manual de CalidadV19)⁴.

⁴ Manual de CalidadV19 de fecha vigente Acto Administrativo (2022-05-16)

10.6 Servicios

Los servicios y trámites por los cuales se identifican los aspectos e impactos ambientales se establecen y caracterizan en el siguiente link: <https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano>

10.7 Partes Interesadas⁵

Los grupos de valor y demás grupos de interés del ICETEX se encuentran clasificados así:

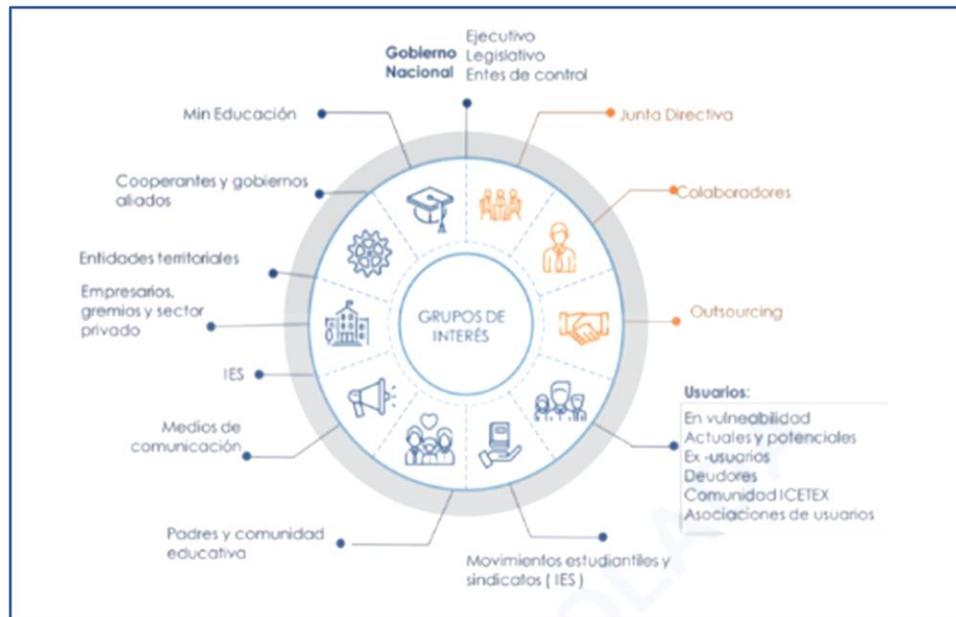


Ilustración 2. Partes interesadas

Las partes interesadas que se tienen establecidas para el relacionamiento en la gestión ambiental del ICETEX son: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaria Distrital de Ambiente.

11. Planificación

⁵ Anexo 2 Necesidades y Expectativas de las partes interesadas/ Manual de Calidad V19 de fecha vigente Acto Administrativo (2022-05-16)

Los componentes de la planificación están establecidos por los siguientes elementos:

11.1 Política Ambiental y objetivos⁶

El ICETEX contribuye al desarrollo sostenible a través de la implementación de prácticas que propenden el uso eficiente de los recursos naturales, la identificación y mitigación de riesgos, aspectos e impactos ambientales y la prevención de la contaminación.

Los compromisos para lograr una óptima gestión ambiental son:

- a) Buscar la mejora continua en el desempeño ambiental en todas sus actividades, servicios, proyectos, planes y programas.
- b) Implementar buenas prácticas ambientales para fortalecer la cultura ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales.
- c) Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos vigentes.
- d) Contribuir a los indicadores de desempeño ambiental establecidos por la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional de la Entidad.
- e) Establecer los instrumentos, metodologías y criterios de sostenibilidad ambiental asociados a las compras públicas sostenibles.
- f) Contribuir con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: O.D.S. 6 “Agua limpia y saneamiento”, O.D.S. 7 “Energía asequible y no contaminante”, O.D.S. 12 “Producción y consumo responsable” y el O.D.S. 13 “Acción por el clima”.
- g) Contribuir con la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en el marco de su propósito estratégico de valor ambiental.

11.2 Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales

La identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales se realiza en el marco del procedimiento del mismo nombre, según su versión vigente y disponible para su consulta en la página web del ICETEX; y de acuerdo al cual se adelanta esta tarea para todas las regionales, teniendo en cuenta cada uno de los procesos de la entidad; con el fin de construir la matriz donde se registran los aspectos e impactos que se generan por el desarrollo de las actividades y servicios que presta la entidad, y que son objeto de control y seguimiento (Anexo 7). A continuación, se establecen en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Aspectos Ambientales

⁶ Acuerdo 18 de junio 21 de 2022 “Por el cual se adopta, modifica y actualiza el Código para el Buen Gobierno del ICETEX”.

Aspectos Ambientales			
Consumo de energía eléctrica	Consumo de agua	Generación de RAEE	Generación de Residuos Peligrosos (Luminarias)
Generación de Residuos aprovechables	Uso de productos químicos	Generación de Residuos ordinarios	Generación de residuos peligrosos (EXTINTORES)
Generación de residuos peligrosos (ACEITES USADOS)	Consumo de materiales de construcción	Vertimiento de aguas residuales domesticas a sistemas de alcantarillado	Generación de residuos de manejo especial (llantas)
Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Generación de residuos de manejo especial (Pilas y baterías)	Identificación de requisitos legales ambientales y otros requisitos	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas
Fugas y/o derrames de Residuos peligrosos	Educación ambiental	Otros	-----

Tabla 2. Impactos ambientales

Impactos Ambientales			
Emisión de gases efecto invernadero (-)	Agotamiento de los recursos naturales (-)	Contaminación del recurso suelo (-)	Sobrepresión del relleno sanitario (-)
Contaminación del recurso hídrico por vertimientos domésticos (-)	Afectación a la salud humana (-)	Contaminación visual (-)	Reducción en la calidad del aire (-)
Disminución de consumo de papel (+)	Contaminación visual (-)	Disminución de contaminación al suelo (+)	Fomento de buenas prácticas ambientales (+)
Reducción de afectación al medio	Disminución de huella de carbono	Generación / Fomento de educación y	-----

ambiente (+)	(+)	conciencia ambiental (+)	
--------------	-----	--------------------------	--

11.3 Otros requisitos

El ICETEX ha iniciado el diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la norma ISO 14001:2015; a través del cual se realiza la identificación, seguimiento y verificación al cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en cumplimiento con lo exigido en esta norma internacional.

El soporte documental de esta actividad se refleja en el normograma y la Matriz de Requisitos Legales del Sistema De Gestión Ambiental. La actualización de estos dos instrumentos se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la Oficina Asesora Jurídica – OAJ.

11.4 Análisis del Ciclo de Vida

El Plan Institucional de Gestión Ambiental– PIGA, se fundamenta con base en un Análisis del Ciclo de Vida – ACV, dentro del cual se contemplan diferentes fases comprendidas en:

A. **Antes:** Hace referencia a la planificación y actualización del PIGA, contemplando diferentes factores que puedan afectar el desempeño del SGA, dentro de los cuales se encuentran:

- Condiciones ambientales.
- Aspectos e impactos ambientales
- Requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- Indicadores de los programas de gestión ambiental.
- Oportunidades de mejora identificadas en ejercicios de auditoría.

B. **Durante:** Hace referencia a la ejecución de todas las actividades planificadas en el PIGA, contemplando los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015, política y objetivos ambientales, Pacto Global de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, requisitos legales y otros requisitos.

C. **Después:** Hace referencia al seguimiento realizado al cumplimiento y desempeño de las actividades e indicadores planteados en el PIGA, este seguimiento se realiza a través del plan anual de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental.

12. Planificación Operacional

Los componentes de la planificación operacional permiten establecer controles asociados a los aspectos e impactos ambientales, establecidos por los siguientes elementos:

12.1 Plan Institucional de Gestión Ambiental

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, a través de la formulación, implementación y mejora continua del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) busca promover y mejorar el desempeño ambiental del Instituto, desarrollando acciones desde sus programas que se fundamentan en el uso eficiente de los recursos agua y energía, gestión integral de residuos, acciones para el cambio climático, criterios ambientales en la gestión contractual, entre otras.



Ilustración 3. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.

A continuación, se describe la ficha técnica de alineación de cada uno de los programas con la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional:

12.1.1 Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua

Tiene como objetivo: Implementar buenas prácticas ambientales buscando el uso eficiente del agua dentro de las instalaciones de ICETEX a nivel nacional, al reducir el consumo en un 2% anual. **(Anexo 1 Programa Uso Racional y Ahorro de AguaV3).**

Tabla 3. Alineación del Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua con la IRSSI.

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</i>	<i>Consumo de Agua</i>	<i>Desempeño Consumo Agua</i>

12.1.2 Programa de Uso Racional y Ahorro de Energía

Tiene como objetivo: Disminuir el consumo de energía eléctrica en un 2% anual, dentro de las instalaciones de ICETEX a nivel nacional, a través de la implementación de buenas prácticas ambientales buscando el uso racional de este recurso. **(Anexo 2 Programa Uso Racional y Ahorro de AguaV3).**

Tabla 4. Alineación del Programa Uso Racional y Ahorro de Energía con la IRSSI.

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</i>	<i>Consumo de Energía</i>	<i>Desempeño Consumo Energético</i>

12.1.3 Programa Gestión Integral de Residuos

Tiene como objetivo: Dar manejo o disposición adecuada al 100% de los residuos generados dentro de las instalaciones de ICETEX en su sede central y anexa en Bogotá. **(Anexo 3 Programa Gestión Integral de ResiduosV3).**

Tabla 5. Alineación del Programa Gestión Integral de Residuos con la IRSSI.

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</i>	<i>Gestión Integral de Residuos</i>	<i>Desempeño Reciclaje</i>

12.1.4 Programa de Compras con Criterios Sostenibles

Tiene como objetivo: Definir lineamientos y criterios sostenibles en materia ambiental y social, como requerimientos contractuales en procesos de adquisición de bienes y servicios, con el fin de incentivar el consumo y producción responsable. **(Anexo 4 Programa de Compras con Criterios SosteniblesV3).**

Tabla 6. Alineación del Programa de Compras con Criterios Sostenibles con la IRSSI.

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i>Propósito de Valor Estratégico Económico</i>	<i>Compras Públicas Sostenibles</i>	<i>Criterios de Sostenibilidad en Contratación.</i>

12.1.5 Programa de Prácticas Sostenibles

Tiene como objetivo: Desarrollar prácticas enfocadas a la reducción y mitigación de los gases de efecto invernadero, generados por las actividades propias de la misión de ICETEX. **(Anexo 5 Programa de Prácticas SosteniblesV2).**

Tabla 7. Alineación del Programa de Prácticas Sostenibles con la IRSSI.

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</i>	<i>Todas las Categorías</i>	<i>Todas las Subcategorías</i>

12.1.6 Programa de Cero Papel

Tiene como objetivo: Reducir el consumo de papel en un 10% anual al implementar la Política Cero Papel y procedimientos que contribuyan al uso de medidas tecnológicas para manejo y almacenamiento de la información y comunicación de la entidad.

(Anexo 6 Programa de Cero PapelV2).

Tabla 8. Alineación del Programa de Cero Papel con la IRSSI.

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</i>	<i>Gestión Integral de Residuos</i> <i>Cambio Climático</i>	<i>Desempeño reciclaje</i> <i>Emisiones/Gases Efecto Invernadero – GEI.</i>

13. Cronograma de actividades

A continuación, se establecen las actividades asociadas a cada uno de los programas que hacen parte integral del Plan Institucional de Gestión Ambiental (*ver de manera específica la desagregación de las acciones en cada uno de los programas anexos*):

Nº	Hito o producto esperado	Fecha Inicio	Fecha Fin
1.	Anexo 1 Programa Uso Eficiente y Ahorro de AguaV3	02/01/2024	30/12/2024
1.1	Sensibilización/capacitación/taller para fortalecer la cultura socio ambiental en los temas propios del Programa.	02/01/2024	30/12/2024
1.2	Matriz de medición mensual del consumo de agua de la sede Central y regionales	02/01/2024	30/12/2024
1.3	Documento de inspección cuatrimestral, donde se identifique el estado de unidades sanitarias de la Sede Central y anexas de Bogotá.	02/01/2024	30/12/2024
1.4	Entregables: 1. Listado de asistencia y/o registro fotográfico de la actividad 2. Matriz de medición mensual del consumo de agua 3. Documento de inspección cuatrimestral	02/01/2024	30/12/2024
2.	Anexo 2 Programa Uso Racional y Ahorro de EnergíaV3	02/01/2024	30/12/2024
2.1	Sensibilización/capacitación/taller para fortalecer la cultura socio ambiental en los temas propios del Programa.	02/01/2024	30/12/2024
2.2	Matriz de medición mensual del consumo de energía de la sede Central y regionales	02/01/2024	30/12/2024
2.3	Documento de inspección cuatrimestral, donde se identifique el estado de las instalaciones eléctricas de la Sede Central y anexas de Bogotá.	02/01/2024	30/12/2024
2.4	Entregables: 1. Listado de asistencia y/o registro fotográfico de la actividad 2. Matriz de medición mensual del consumo de energía 3. Documento de inspección cuatrimestral	02/01/2024	30/12/2024
3.	Anexo 3 Programa Gestión Integral de ResiduosV3	02/01/2024	30/12/2024
3.1	Sensibilización/capacitación/taller para fortalecer la cultura socio ambiental en los temas propios del Programa.	02/01/2024	30/12/2024
3.2	Matrices de cuantificación mensual de residuos generados en la sede Central y anexas de Bogotá, según su tipo.	02/01/2024	30/12/2024

3.3	<p>Entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistencia y/o registro fotográfico de la actividad 2. Matrices de cuantificación mensual de residuos Ordinarios. 3. Matrices de cuantificación mensual de residuos aprovechables. 4. Matrices de cuantificación mensual de residuos peligrosos-RESPEL. 	02/01/2024	30/12/2024
4.	Anexo 4 Programa de Compras con Criterios SosteniblesV3	02/01/2024	30/12/2024
4.1	Sensibilización/capacitación/taller para fortalecer la cultura socio ambiental en los temas propios del Programa.	02/01/2024	30/12/2024
4.2	Guía de lineamientos para las compras públicas sostenibles.	02/01/2024	30/12/2024
4.3	<p>Entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistencia y/o registro fotográfico de la actividad 2. Guía de lineamientos para las compras públicas sostenibles. 	02/01/2024	30/12/2024
5.	Anexo 5 Programa de Prácticas SosteniblesV2	02/01/2024	30/12/2024
5.1	Sensibilización/capacitación/taller para fortalecer la cultura socio ambiental en los temas propios del Programa.	02/01/2024	30/12/2024
5.2	Realizar difusión de fechas conmemorativas de acuerdo al calendario nacional ambiental	02/01/2024	30/12/2024
5.3	Documento de estrategias para incentivar las prácticas sostenibles	02/01/2024	30/12/2024
	<p>Entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistencia y/o registro fotográfico de la actividad 2. Piezas comunicacionales del calendario ambiental 3. Documento de estrategias. 	02/01/2024	30/12/2024
6.	Anexo 6 Programa de Cero PapelV2	02/01/2024	30/12/2024
6.1	Sensibilización/capacitación/taller para fortalecer la cultura socio ambiental en los temas propios del Programa.	02/01/2024	30/12/2024
6.2	Matriz de seguimiento mensual del consumo de papel en lasede Central y anexas de Bogotá.	02/01/2024	30/12/2024
6.3	Documento de lineamientos para incentivar la reducción de uso de papel.	02/01/2024	30/12/2024

6.4	<p>Entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistencia y/o registro fotográfico de la actividad 2. Matriz de seguimiento mensual del consumo de papel 3. Documento de lineamientos para incentivar la reducción de uso de papel. 		
-----	---	--	--

14. Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar un seguimiento y evaluación al plan de acción, se establecen los siguientes indicadores:

- a) **% Avance de Cumplimiento Plan de Acción** = (N.º Actividades Ejecutadas / Total de Actividades Planificadas) *100
- b) **% Avance de Cumplimiento Programa Gestión Ambiental** = (N.º Actividades Ejecutadas por programa de gestión ambiental/ Total de Actividades Planificadas) *100

15. Planificación Para la Verificación y Seguimiento

Para realizar la verificación y seguimiento de la implementación y mejora continua del Plan Institucional de Gestión Ambiental, se establece el Plan de Trabajo Anual, en el cual se planifican y evidencian la programación de actividades y el porcentaje de cumplimiento de estas. La medición del nivel de cumplimiento se hace trimestralmente y los componentes a los que se realiza seguimiento son:

- a. Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua
- b. Programa Uso Racional y Ahorro de Energía
- c. Programa Gestión Integral de Residuos
- d. Programa de Compras con Criterios Sostenibles
- e. Programa de Prácticas Sostenibles
- f. Programa de Cero Papel
- g. Avance en el plan de implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
- h. Informe de reporte de sostenibilidad de los principios de Pacto Global de las Naciones Unidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- i. Informe de reporte de sostenibilidad bajos los estándares GRI.

Los resultados evidenciados del seguimiento de cada uno de estos componentes, servirán como insumo para la realización de los informes de revisión por la dirección⁷ y rendición de cuentas; adicionalmente servirán para la toma de decisiones de nuevas acciones para la mejora continua del desempeño ambiental de la entidad, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos legales y los requerimientos de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX.

16. Informe de Sostenibilidad Global Reporting Initiative - GRI

La elaboración de informes de sostenibilidad, promovida por los Estándares GRI (Global Reporting Initiative); es una práctica que consiste en la elaboración de informes públicos sobre los impactos económicos, ambientales, sociales y del buen gobierno corporativo gestionado desde la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX y, por ende, sus contribuciones (positivas) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los principios del Pacto Global de la ONU.

A través de este proceso, el ICETEX identifica sus impactos significativos en la economía, el medio ambiente y la sociedad, y los hace públicos de conformidad con un estándar aceptado a nivel mundial.

Los Estándares GRI, crean un lenguaje común para las organizaciones y los grupos de interés, con el cual los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones pueden ser comunicados y comprendidos; los cuales fueron diseñados para fomentar la comparabilidad y calidad de la información sobre estos impactos y posibilitar una mayor transparencia y rendición de cuentas para las organizaciones.

La elaboración de informes de sostenibilidad basados en los Estándares GRI proporciona una representación equilibrada y razonable de los aportes positivos y negativos del ICETEX en la contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Para el caso del Plan Institucional de Gestión Ambiental se debe cumplir con lo establecido en el “**Estándar GRI 300: Estándares ambientales versión 2016**”; donde establece los estándares específicos para reportar información sobre los impactos materiales relacionados con temas ambientales de la organización. Este estándar es utilizado en el ICETEX para informar la medición de sus impactos en relación con este tema (ver programas de gestión ambiental).

⁷ Comité Institucional de Gestión y Desempeño/Resolución 1039 el 14 de septiembre de 2021.

17. Anexos

17.1.1 Programas de Gestión Ambiental

- Anexo 1. Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua V3
- Anexo 2. Programa Uso Racional y Ahorro de Energía V3
- Anexo 3. Programa Gestión Integral de Residuos V3
- Anexo 4. Programa de Compras con Criterios Sostenibles V3
- Anexo 5. Programa de Prácticas Sostenibles V2
- Anexo 6. Programa de Cero Papel V2
- Anexo 7. Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales V1
- Anexo 8. Matriz de Requisitos Legales del Sistema De Gestión Ambiental V1

17.1.2 Ilustraciones y Cuadros

- Ilustración 4. Organigrama ICETEX
- Ilustración 5. Partes interesadas
- Ilustración 6. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.

17.1.3 Tablas

- Tabla 7. Aspectos Ambientales
- Tabla 8. Impactos ambientales
- Tabla 9. Alineación del Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua con la IRSSI.
- Tabla 10. Alineación del Programa Uso Racional y Ahorro de Energía con la IRSSI.
- Tabla 11. Alineación del Programa Gestión Integral de Residuos con la IRSSI.
- Tabla 12. Alineación del Programa de Compras con Criterios Sostenibles con la IRSSI.
- Tabla 7. Alineación del Programa de Prácticas Sostenibles con la IRSSI.
- Tabla 8. Alineación del Programa de Cero Papel con la IRSSI.

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la página web del ICETEX”.